



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre Ríos

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Dirigirse a la Dirección Provincial de Vialidad a los fines de solicitar:

- A) se disponga la construcción de una dársena en el Kilómetro 58 de la Ruta N° 11 en su intersección con el camino enripiado que comunica a esta ruta con Isletas;
- B) Se disponga la prolongación del tramo del Tercer Carril en el Kilómetro 60 de la Ruta N° 11, en dirección al Sud, por representar su acabado actual un peligro para los vehículos de gran porte.

Artículo 2º: De Forma.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre Ríos

FUNDAMENTOS

El proyecto que sometemos a consideración propicia que este H. Cuerpo se dirija formalmente a la Dirección Provincial de Vialidad a efectos de solicitar la construcción de una dársena en el Kilómetro 58 de la Ruta N° 11 en su intersección con el camino enripiado que comunica a esta ruta con Isletas y la prolongación del tramo del Tercer Carril en el Kilómetro 60 de la Ruta N° 11, en dirección al Sud, por representar su acabado actual un peligro para los vehículos de gran porte.

En primer lugar, la dársena es una necesidad imperiosa, básicamente por dos razones: el transporte de pasajeros proveniente del lado de la ciudad de Diamante ante la necesidad de detenerse, en días de lluvia, atento al estado de la banquina, debe hacerlo en la propia calzada de la ruta con el consiguiente riesgo para el tránsito; la otra razón que abona la construcción de la dársena tiene que ver con el importante tráfico de camiones en la zona que desde la Ruta N°11 deben girar a la izquierda para ingresar al camino que lleva a Isletas y luego a General Ramírez.

En segundo término, la prolongación del tramo del Tercer Carril en el Kilómetro 60 de la Ruta N° 11, en dirección al Sud, representa su terminación actual – casi abrupta, podríamos decir - un peligro para los vehículos de gran porte cuando quieren continuar la circulación retomando el carril normal, dado la finalización del tercer carril en subida que imposibilita la normal visión de los vehículos que vienen en la dirección contraria. Debido a esto, H. Cámara, ya han existido varios accidentes importantes en el corto plazo que lleva la habilitación de la reparación de le Ruta N° 11 tramo Diamante-Victoria. La prolongación del tramo del Tercer Carril en el Km 60, sin hesitación alguna, permitirá que los vehículos de gran porte puedan frenar en pendiente a la baja, dando paso a quien viene desde atrás por el carril común de la calzada.

Las autoridades locales del lugar y numerosos vecinos de la jurisdicción han reflejado la preocupación por la inseguridad generada por ambas carencias en el tramo de la Ruta provincial N° 11 que va desde Costa Grande hacia el sur. En efecto, en esa inteligencia, los miembros de la Junta de Gobierno, -diligentemente – han petitionado formalmente ante la Zonal VI de la Dirección Provincial de Vialidad la realización de sendas cuestiones.

Con tales consideraciones –y las que estamos dispuestos a verter en ocasión de su tratamiento- dejamos fundamentada la iniciativa que antecede, impetrando de nuestros pares la aprobación de la misma.